

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Administración Pública e Interior

8971 ORDEN de 3 de octubre de 1989, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se reanuda el proceso selectivo y se anuncia la fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas para acceso al Cuerpo de Gestión Administrativa.

Superadas las diversas circunstancias que hicieron aconsejable el aplazamiento de la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para acceso a todos los Cuerpos Generales de esta Administración Regional, realizada por Orden de 6 de septiembre de 1989, de la Consejería de Administración Pública e Interior (B.O.R.M. n.º 207, de 8-9-89); publicada la Oferta de Empleo Público Adicional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por Decreto n.º 83/1989, de 20 de septiembre (B.O.R.M. n.º 222 de 27-9-89) y, de conformidad con el mismo, dictada la Orden de 28 de septiembre de 1989 de esta Consejería por la que se aumenta el número de plazas convocadas para los Cuerpos Superior de Administradores, de Gestión Administrativa, Administrativo, de Auxiliares Administrativos y de Subalternos de la Administración Regional, procede la reanudación del proceso selectivo interrumpido.

En su virtud, en uso de las facultades que me atribuye el artículo 12.2 j) en relación con los artículos 24 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia y 18 del Decreto 57/1986, de 27 de junio,

DISPONGO :

Convocar a todos los aspirantes, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Gestión Administrativa, el día 21 de octubre del año en curso, a las 17 horas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, sita en calle Santo Cristo, de esta capital.

Murcia a 3 de octubre de 1989.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Juan José García Escribano**.

8970 ORDEN de 3 de octubre de 1989, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se reanuda el proceso selectivo y se anuncia la fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas para acceso al Cuerpo de Subalternos.

Superadas las diversas circunstancias que hicieron aconsejable el aplazamiento de la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para acceso a todos los Cuerpos Generales de esta Administración Regional, realizada por Orden de 6 de septiembre de 1989, de la Consejería de Administración Pública e Interior (B.O.R.M. n.º 207, de 8-9-89); publicada la Oferta de Empleo Público Adicional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por Decreto número 83/1989, de 20 de septiembre (B.O.R.M. n.º 222 de 27-9-89) y, de conformidad con el mismo, dictada la Orden de 28 de septiembre de 1989 de esta Consejería por la que se aumenta el

número de plazas convocadas para los Cuerpos Superior de Administradores, de Gestión Administrativa, Administrativo, de Auxiliares Administrativos y de Subalternos de la Administración Regional, procede la reanudación del proceso selectivo interrumpido.

En su virtud, en uso de las facultades que me atribuye el artículo 12.2 j) en relación con los artículos 24 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia y 18 del Decreto 57/1986, de 27 de junio,

DISPONGO :

Convocar a todos los aspirantes, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Subalternos el día 22 de octubre del año en curso, a las 10 horas en las Facultades de Medicina y Biológicas, sitas en el Campus Universitario (Espinardo).

Murcia a 3 de octubre de 1989.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Juan José García Escribano**.

8969 ORDEN de 3 de octubre de 1989, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se reanuda el proceso selectivo y se anuncia la fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas para acceso al Cuerpo Superior de Administradores.

Superadas las diversas circunstancias que hicieron aconsejable el aplazamiento de la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para acceso a todos los Cuerpos Generales de esta Administración Regional, realizada por Orden de 6 de septiembre de 1989, de la Consejería de Administración Pública e Interior (B.O.R.M. n.º 207, de 8-9-89); publicada la Oferta de Empleo Público Adicional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por Decreto número 83/1989, de 20 de septiembre (B.O.R.M. n.º 222 de 27-9-89) y, de conformidad con el mismo, dictada la Orden de 28 de septiembre de 1989 de esta Consejería por la que se aumenta el número de plazas convocadas para los Cuerpos Superior de Administradores, de Gestión Administrativa, Administrativo, de Auxiliares Administrativos y de Subalternos de la Administración Regional, procede la reanudación del proceso selectivo interrumpido.

En su virtud, en uso de las facultades que me atribuye el artículo 12.2 j) en relación con los artículos 24 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia y 18 del Decreto 57/1986, de 27 de junio,

DISPONGO :

Convocar a todos los aspirantes, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior de Administradores el día 14 de octubre del año en curso, a las 10 horas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, sita en calle Santo Cristo, de esta capital.

Murcia a 3 de octubre de 1989.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Juan José García Escribano**.